

Ibarra, 30 de abril del 2017

Señor
Hendry Cruder Benítez Castro
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente debo comunicarle que en Junta General Extraordinaria de los socios de la compañía T&HC BENITEZ & GUERRERO C.LTDA EN LIQUIDACIÓN, en asamblea celebrada el 28 de abril del 2017, resolvió elegir a usted como LIQUIDADOR de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial con respecto a todos los asuntos relacionados con la liquidación de la compañía T&HC BENITEZ & GUERRERO C. LTDA EN LIQUIDACIÓN.

Sus atribuciones y deberes constan en el reglamento interno de la compañía, y están determinados en la escritura de constitución de la compañía. Otorgada en la ciudad de Ibarra el 30 de diciembre del 2015, ante notario Octavo del cantón Ibarra, Dr. Abdón Garrido Mera y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo repertorio Nro. 2 con fecha 06/01/2017, número de inscripción 2, del libro de registro mercantil.

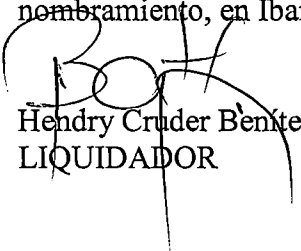
Y con escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía T&HC BENITEZ & GUERRERO C. LTDA EN LIQUIDACIÓN de fecha 02/05/2017 otorgada por notario público de la ciudad de Ibarra, Dr. Abdón Garrido Mera e inscrita en el Registro Mercantil bajo repertorio Nro. 2551 de fecha 31/07/2018, número de inscripción 133 del libro de registro mercantil.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Tania Valeria Guerrero Lomas
PRESIDENTE

Yo Hendry Cruder Benítez Castro, acepto el cargo de LIQUIDADOR de la compañía T&HC BENITEZ & GUERRERO C.LTDA EN LIQUIDACIÓN, que se me confiere mediante nombramiento, en Ibarra a los 30 días del mes de abril del 2017


Hendry Cruder Benítez Castro
LIQUIDADOR

2.1.6
03/09/18
N° TRAMITE: 65642-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento